

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros y a los
Accionistas y Junta Directiva de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la nota 2.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas importantes, ya sea debido a fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas sean las apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

**A la Superintendencia General de Seguros y a los
Accionistas y Junta Directiva de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la nota 2.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros, que describe las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la SUGESE. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Juan José Guzmán R.
Juan José Guzmán – CPA 2478
26 de febrero de 2013
Edificio Meridiano
Escazú, Costa Rica
Cancelado Timbre - Ley No.6663



Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(expresados en colones costarricenses)

Notas	<u>2012</u>	<u>2011</u> Re-expresado nota 32.1
ACTIVOS		
6 Disponibilidades	¢ 1,316,012,158	¢ 185,593,019
Efectivo	500,000	250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1,315,512,158	185,343,019
7 Inversiones en instrumentos financieros	4,121,213,055	2,780,477,638
Inversiones disponibles para la venta	3,426,376,285	2,485,944,333
Inversiones mantenidas al vencimiento	650,675,280	277,443,250
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	44,161,490	17,090,055
8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar	856,445,048	173,843,164
Pólizas por cobrar seguro directo	470,030,016	158,181,769
Cuentas por cobrar relacionadas	360,522,325	15,136,851
25 Impuesto sobre la renta diferido	2,049,825	-
Otras cuentas por cobrar	23,842,882	524,544
8 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	200,360,759	-
Prestaciones vida	200,360,759	-
9 Bienes muebles e inmuebles	116,826,646	101,014,600
Equipos y mobiliario	159,079,294	123,944,366
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(42,252,648)	(22,929,766)
10 Otros activos	46,096,333	10,418,500
Gastos pagados por anticipado	5,168,208	2,940,490
Cargo diferidos	27,879,192	-
Bienes diversos	443,538	443,538
Operaciones pendientes de imputación	565,612	-
Otros activos restringidos	12,039,783	7,034,472
Total de activos	¢ <u>6,656,953,999</u>	¢ <u>3,251,346,921</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Balances Generales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(expresados en colones costarricenses)

Notas	<u>2012</u>	<u>2011</u> Re-expresado nota 32.1
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos		
	¢ 3,731,560,415	¢ 873,870,869
11 Cuentas por pagar y provisiones	1,255,315,083	186,248,607
Sobregiro bancario	55,632,149	-
Cuentas y comisiones por pagar diversas	865,279,389	183,915,940
Provisiones	334,403,545	2,332,667
12 Provisiones técnicas	2,102,615,814	678,087,677
Provisiones para primas no devengadas, vida	115,372,227	14,501,435
Provisiones para primas no devengadas, accidentes y salud	784,376,475	256,513,701
Provisión para siniestros, vida	783,828,898	223,330,679
Provisión de participación en los beneficios, vida	419,038,214	183,741,862
13 Sociedades acreedoras de seguros y finanzas	332,893,999	9,534,585
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y refinanciamiento	332,893,999	9,534,585
Obligaciones con aseguradoras, agentes e intermediarios		
	40,735,519	-
Obligaciones con Agentes o Intermediarios	40,735,519	-
Patrimonio		
	2,925,393,584	2,377,476,052
14 Capital social y capital mínimo de funcionamiento	2,538,701,357	2,538,701,357
15 Aportes patrimoniales no capitalizados	7,741,901	7,741,901
16 Ajustes al patrimonio	(37,986,818)	(10,550,714)
17 Reserva legal	28,767,674	-
Resultado acumulados de ejercicios anteriores	(158,416,492)	(154,175,246)
Utilidad (pérdida) neta del período	546,585,962	(4,241,246)
Pasivo y patrimonio total	¢ 6,656,953,999	¢ 3,251,346,921


 Alfredo Ramirez
 Gerente General


 Jorge Córdoba
 Auditor Interno


 Luis Durán
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Estado de resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(expresados en colones costarricenses)

	<u>2012</u>	<u>2011</u> Re-expresado <u>nota 32.1</u>
Notas		
Ingresos por operaciones de seguro	¢ 6,163,252,790	¢ 2,237,343,385
18 Ingresos por primas	5,962,892,056	2,237,343,385
Primas netas de extornos y anulaciones, accidentes y salud	5,122,463,074	1,895,260,990
Primas netas de extornos y anulaciones, vida	840,428,982	342,082,395
Ingreso por comisiones y participaciones	88,223,841	-
Comisiones y participaciones	88,223,841	-
Ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido	112,136,893	-
Siniestros y gastos recuperados	112,136,893	-
19 Gastos por operaciones de seguro	(3,415,121,075)	(1,091,669,320)
Gasto por prestaciones	(2,414,561,362)	(872,426,735)
Prestaciones pagadas, accidentes y salud	(2,368,269,388)	(797,093,587)
Prestaciones pagadas, vida	(46,291,974)	(75,333,148)
Gasto por comisiones y participaciones	(600,713,807)	(198,346,508)
Comisiones pagadas, vida	(600,713,807)	(198,346,508)
Primas cedidas por reaseguros y fianzas	(399,845,906)	(20,896,077)
Primas cedidas, accidentes y salud	(399,845,906)	(20,896,077)
Utilidad bruta por operación de seguros	2,748,131,715	1,145,674,065
20 Ingresos financieros	348,298,796	219,786,804
Ingresos financieros por inversiones	144,432,590	141,751,946
Ingresos financieros por diferencias de cambio	200,884,318	74,828,894
Ingresos financieros por disponibilidades	2,981,888	3,205,964
Gastos financieros	(95,968,060)	(32,878,724)
Gasto financieros por diferencias de cambio	(95,968,060)	(32,878,724)
Utilidad por operación de seguros	3,000,462,451	1,332,582,145
Ingresos operativos diversos	8,785,450	12,185
Otros ingresos operativos	8,785,450	12,185
Gastos de administración y operativos	(1,345,594,933)	(780,396,780)
21 Gastos de administración	(1,081,919,921)	(686,079,418)
22 Gastos operativos	(263,675,012)	(94,317,362)

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Estados de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(expresados en colones costarricenses)

	<u>2012</u>	<u>2011</u> Re-expresado nota 32.1
Notas		
Utilidad neta por operación de seguros	1,663,652,968	552,197,550
Gasto por ajuste a las provisiones técnicas	(5,051,541,790)	(2,441,153,385)
23 Gastos por ajuste a las provisiones técnicas	(5,051,541,790)	(2,441,153,385)
Ingreso por ajuste a las provisiones técnicas	4,193,329,228	1,884,714,589
24 Ingreso por ajuste a las provisiones técnicas	4,193,329,228	1,884,714,589
Utilidad (pérdida) neta de operación de seguros antes de impuesto sobre la renta y participaciones	805,440,406	(4,241,246)
25 Impuesto sobre la renta	(230,086,770)	-
Utilidad (pérdida) neta del período	<u>¢ 575,353,636</u>	<u>¢ (4,241,246)</u>


 Alfredo Ramírez
 Gerente General


 Luis Durán
 Contador General

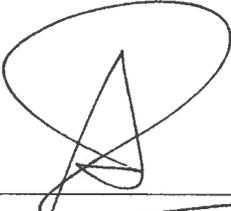

 Jorge Córdoba
 Auditor interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(expresados en colones costarricenses sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizables	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2010	¢2,086,178,998	¢ 262,428,244	¢ 11,033,597	¢	¢ (154,175,246)	¢ 2,205,465,593
15 Emisión de acciones	-	197,836,016	-	-	-	197,836,016
15 Capitalización	452,522,359	(452,522,359)	-	-	-	-
7 Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-	(21,584,311)	-	-	(21,584,311)
Resultados del período 2011	-	-	-	-	(4,241,246)	(4,241,246)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>2,538,701,357</u>	<u>7,741,901</u>	<u>(10,550,714)</u>	-	<u>(158,416,492)</u>	<u>2,377,476,052</u>
7 Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-	(27,436,104)	-	-	(27,436,104)
17 Aumento reserva legal	-	-	-	28,767,674	(28,767,674)	-
Resultados del período 2012	-	-	-	-	575,353,636	575,353,636
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>¢2,538,701,357</u>	<u>¢ 7,741,901</u>	<u>¢ (37,986,818)</u>	<u>¢ 28,767,674</u>	<u>¢ 388,169,470</u>	<u>¢ 2,925,393,584</u>


 Alfredo Ramírez
 Gerente General


 Jorge Córdoba
 Auditor Interno


 Luis Durán
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Estados de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u> Re-expresado nota 32.1
Notas		
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	¢ 805,440,406	¢ (4,241,246)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
20 Ingreso por intereses	(144,432,590)	(141,751,946)
Variación en provisiones técnicas	858,212,562	555,619,746
9 Pérdida por baja de bienes muebles e inmuebles	4,030,061	-
9 Gastos por depreciación	20,330,396	18,041,792
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	<u>1,543,580,835</u>	<u>427,668,346</u>
Variación en los activos:		
Aumento en comisiones, primas y cuentas por cobrar	(726,110,531)	(101,789,126)
Aumento en otros activos	(35,677,833)	(620,365)
Total variación en los activos	<u>(761,788,364)</u>	<u>(102,409,491)</u>
Variación neta en los pasivos		
Aumento en cuentas por pagar y provisiones	818,959,131	153,901,757
Aumento en obligaciones con reaseguradoras, agentes e intermediarios	364,094,933	9,091,141
Pago de provisiones por buen experiencia	(168,766,053)	-
Total variación neta en los pasivos	<u>690,244,738</u>	<u>162,992,898</u>
Flujos de efectivo provistos por actividades de operación	<u>1,421,536,247</u>	<u>488,251,753</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
7 Aumento en inversiones	(1,341,100,086)	(743,594,779)
32.2 Adquisición de cartera	891,223,193	-
Intereses recibidos	117,361,155	156,260,462
9 Adiciones de bienes muebles e inmuebles	(9,102,332)	(24,225,162)
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	<u>(341,618,070)</u>	<u>(611,559,480)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
15 Aportes de capital recibidos en efectivo	-	197,836,016
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de financiamiento	-	197,836,016
Aumento en efectivo	1,130,419,139	74,528,289
Efectivo al inicio del período	185,593,019	111,064,730
Efectivo al final del período	<u>¢ 1,316,012,158</u>	<u>¢ 185,593,019</u>
Transacciones que no requirieron uso de efectivo:		
15 Capitalización aportes patrimoniales	¢ -	¢ 452,522,359
7 Pérdida por valor razonable de las inversiones	¢ (27,436,104)	¢ (21,584,311)



Alfredo Ramírez
Gerente General



Jorge Córdoba
Auditor Interno



Luis Durán
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

1. Información General

1.1 Constitución de la sociedad y actividad del negocio

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A., es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros de personas, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La sociedad fue constituida el 15 de marzo del 2010 con cédula de persona jurídica No 3-101-601884, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Tomo No. 2010, Asiento No. 73528, el día 7 de abril de 2010, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en San José, Costa Rica, Centro Corporativo Plaza Roble, edificio Los Balcones-3er piso, con página de internet <http://www.panamericanlife.com/about/costa-rica.aspx>.

La Compañía recibió su licencia de operación número A-06 el 16 de junio del 2010, otorgada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que la acredita como Compañía de seguros para el comercio de seguros de personas, fecha en la cual quedó autorizada para realizar sus operaciones comerciales.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Pan American Life Insurance de Costa Rica S.A, cuenta con 47 y 26 funcionarios respectivamente.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración el 26 de febrero de 2013. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración anticipa que serán aprobados sin modificaciones.

2. Base de preparación y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIFs, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la *Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros* (“la Normativa”) en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras éstas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Período contable

En aplicación a resolución N° DGT-010-2010 publicada en el diario oficial la “Gaceta” No 154 del 10 de agosto de 2010, el período contable de la Compañía corresponde al período ordinario, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. La Compañía quedó autorizada formalmente por parte de la Superintendencia General de Seguros a partir del 16 de junio de 2010 para realizar transacciones comerciales relacionadas con la venta de seguros en Costa Rica.

3.2 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

3.3 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente de efectivo.

3.4 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación establecida por el CONASSIF para la preparación de estados financieros de los entes regulados es el colón costarricense (¢), que es la moneda habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda.

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta del colón costarricense, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

3.6 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables, y son medidas inicialmente al valor razonable de la consideración recibida o por recibir.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El valor en libros de las comisiones, primas y cuentas por cobrar es revisado para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en el estado de resultados.

3.7 Activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros de acuerdo con su intención y capacidad de tenencia en: cuentas por cobrar e instrumentos financieros disponibles para la venta. Estos activos financieros son reconocidos inicialmente por su costo, que equivale al valor razonable de la contraprestación dada a cambio para adquirir ese activo. Se incluyen también los costos de transacción, que comprenden las comisiones y honorarios pagados a los agentes, consejeros, intermediarios y distribuidores, entre otros.

La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reconsidera tal clasificación a la fecha de cada balance general.

La naturaleza y los criterios de medición de los activos financieros se describen a continuación:

- ***Activos financieros disponibles para la venta***

Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la Compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la Compañía está dispuesta a vender en cualquier momento, y que no sean préstamos, no se mantengan para su negociación ni se vayan a conservar hasta el vencimiento. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

3.7.1 Determinación del valor razonable de los activos financieros

El valor razonable utilizado en la medición de instrumentos financieros es determinado con base en los precios provistos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para las inversiones costarricenses y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras.

3.7.2 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando transfiere el instrumento financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al mismo y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.7.3 Deterioro e incobrabilidad de activos financieros

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros disponibles para la venta, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en los resultados del período, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

3.8 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gasto por depreciación en el período correspondiente.

Un detalle de las vidas útiles estimadas actuales se presenta a continuación:

	Porcentaje de depreciación anual
Mobiliario y quipo	10.00%
Equipo de cómputo	20.00%
Programas informáticos	33.33%

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar, e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los activos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar y provisiones.

Documentos, préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los documentos y préstamos por pagar, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

3.9.1 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.10 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

3.11 Beneficios por terminación de contratos laborales

3.11.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 8.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del período en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

3.11.2 Fondo de capitalización laboral

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

3.11.3 Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4.16% de los salarios devengados. La Compañía reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

3.11.4 Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia.

3.12 Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

3.13 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.14 Impuesto sobre las ventas

De acuerdo con la legislación tributaria del país, las primas por concepto de pólizas de seguros personales, riesgos de trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social no se encuentran afectas al impuesto general sobre las ventas. Las pólizas cuya cobertura es relativa a los seguros generales si están afectas al impuesto general sobre las ventas.

3.15 Reconocimiento de ingresos

3.15.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguro es suscrita por el comprador de la misma.

3.15.2 Financieros

Los ingresos por concepto de intereses provenientes de inversiones se reconocen con base en los saldos existentes, y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

3.15.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las participaciones de reaseguro en las provisiones técnicas se reconocen como un ingreso, afectando como contrapartida la cuenta por cobrar al reasegurador.

3.16 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros

3.16.1 Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de seguros de vida incluyen el costo de los siniestros que surjan durante el año, incluyendo los costos de administración de siniestros internos y externos que están directamente relacionados al procesamiento y la liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento y redenciones anticipadas se registran en base a las notificaciones recibidas.

3.16.2 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

La obligación con sociedades acreedoras de seguros y fianzas se genera como consecuencia de la relación de cuenta corriente establecida para la operación de reaseguros.

3.17 Reclamos

Los reclamos son la realización del riesgo. Comprende los siniestros pagados durante el período, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos pero no pagados a la fecha del balance general, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias son contabilizadas al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

3.19 Clasificación de los productos

Los contratos de seguro son aquellos contratos en los que la Compañía (el asegurador) ha aceptado riesgos significativos de aseguramiento de otra parte (asegurado) comprometiéndose a compensar al asegurado si un evento específico futuro e incierto (el evento asegurado) afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la Compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre. Los contratos de seguro pueden también transferir los riesgos financieros.

Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguro, permanece como contrato de seguro por el remanente de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este período, a menos, que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

3.20 Reaseguros

Las provisiones técnicas deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros y reaseguros.

La Compañía tiene la política de evaluar periódicamente los porcentajes de riesgo que está cediendo y reteniendo, la siniestralidad obtenida y demás condiciones generales de su cartera asegurada.

3.21 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las Compañías de seguros para destinarlos al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión:

- La reserva técnica deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.
- La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

Provisiones para primas no devengadas, vida

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de vida comprende la provisión para primas no devengadas, así como siniestros pendientes, lo cual incluye una estimación de los siniestros incurridos que aún no se han reportado a la Compañía. Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en “Gastos por ajustes a las provisiones técnicas” e “Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas”.

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de vida es adecuado. El valor del pasivo se ajusta según sea insuficiente para satisfacer los beneficios y gastos futuros esperados. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados actuales, y las fórmulas establecidas por la SUGESE.

Provisiones técnicas contratos de seguro distintos al seguro de vida (incluyendo seguro general y médico)

Las provisiones técnicas por contratos de seguro distintos al seguro de vida incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados), la provisión para primas no devengadas. La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría haber retrasos en la notificación y liquidación de ciertos tipos de reclamos, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance. La Compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos meses al momento del cálculo, según lo establece SUGESE. Al pasivo no se le descuenta el valor del dinero con el tiempo. Los pasivos se dan de baja cuando la obligación de pagar el reclamo vence, se liquida o cancela.

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no han vencido a la fecha del balance. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran, y se registra como ingresos de primas sobre el plazo del contrato de conformidad con el patrón de servicio de seguros brindados bajo el contrato.

En cada fecha del balance, la Compañía revisa sus riesgos no vencidos y se realiza una prueba de adecuación de pasivos de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGESE para determinar si hay algún exceso general de siniestros esperados sobre las primas no devengadas.

3.22 Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

3.23 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

4. Divergencias con respecto a de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

El acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros* requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.

A continuación se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencia a la fecha de los estados financieros y la base de contable descrita en la nota 2 (Normativa emitida por el CONASSIF), que son relevantes para la Compañía como entidad corredora de seguros:

4.1 Norma Internacional de Contabilidad 1 *Presentación de Estados Financieros*

La Normativa ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIFs. Asimismo, la presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normativa difiere de la estructura establecida por la NIC 1, por cuanto el formato para la elaboración y presentación del balance general y estado de resultados ha sido definido por medio de *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*.

4.2 Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo

La Normativa contempla únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo.

4.3 Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera

La Normativa requiere que los estados financieros se presenten en colones como moneda funcional. De conformidad con la NIC 21, la moneda funcional de Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A podría ser diferente al colón.

4.4 Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Algunas Superintendencias requieren que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con lo establecido por la NIC 37 para su reconocimiento.

Norma Internacional de Contabilidad N° 39: Instrumentos Financieros. Reconocimiento y medición.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del período.

5. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡502.07 y ₡514,32 (₡505.35 y ₡518,33 en el 2011) por US\$1, respectivamente. Al 26 de febrero de 2013, fecha en que la Administración de la Compañía aprobó los estados financieros, los tipos de cambio respectivos eran de ₡496.07 y ₡507.08 por US\$1.00.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses (principal moneda extranjera en que la Compañía realiza transacciones):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos		
Disponibilidades	\$ 2,545,112	\$ 80,518
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	799,420	303,459
Cuenta por cobrar	1,005,403	983,633
Participaciones en reaseguros	399,069	-
Otros activos	32,775	19,739
Total activos	<u>4,781,779</u>	<u>1,367,630</u>
Pasivos		
Sobre giros bancarios	(106,717)	-
Cuentas por pagar proveedores	(68,154)	(50,320)
Comisiones por pagar intermediarios	(19,333)	(24,753)
Otras cuentas y comisiones por pagar	(891,617)	(141,864)
Otras provisiones	(645,415)	-
Obligaciones con reaseguradoras	(663,043)	(18,867)
Provisiones para primas no devengadas	(889,080)	(1,043,216)
Provisiones para siniestros	(178,623)	(106,823)
Provisiones pendientes de declarar	(839,755)	(99,860)
Provisiones participaciones en beneficios	(200,155)	-
Total pasivos	<u>(4,501,892)</u>	<u>(1,485,703)</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>\$ 279,887</u>	<u>\$ (118,073)</u>

6. Disponibilidades

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo		
Caja chica	¢ 500,000	¢ 250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras de país		
Banco BAC San José, US\$	1,277,824,558	40,689,544
Banco BAC San José, Colones	37,637,600	144,653,475
Banco BCR, Colones	50,000	-
	<u>1,315,512,158</u>	<u>185,343,019</u>
	<u>¢ 1,316,012,158</u>	<u>¢ 185,593,019</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

7. Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros a diciembre 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones cuyo emisor es del país		
Inversiones disponibles para la venta	¢ 3,426,376,285	¢ 2,485,944,333
Inversiones mantenidas al vencimiento	650,675,280	277,443,250
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>44,161,490</u>	<u>17,090,055</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>4,121,213,055</u>	¢ <u>2,780,477,638</u>

Al 31 de diciembre las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

Inversiones disponibles para la venta 2012

<u>Puesto de bolsa</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	¢ 1,604,779,077
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	418,638,020
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	160,477,908
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	104,659,505
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	69,773,003
BAC San José	BEMUD	0.67%	16/12/2015	104,865,753
BAC San José	TP	8.51%	28/01/2015	196,948,000
BAC San José	BEM	9.20%	12/03/2014	566,130,000
BAC San José	TP\$	3.68%	07/08/2013	200,105,019
				¢ <u>3,426,376,285</u>

Inversiones disponibles para la venta 2011

<u>Puesto de bolsa</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	¢ 1,519,922,951
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	396,501,639
BAC San José	TP\$	8.15%	02/05/2012	153,353,005
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 01/2018	151,992,295
BAC San José	BEMUD	0.74%	03 01/2018	99,125,410
BAC San José	BEMUD	0.67%	16/12/2015	98,965,426
BAC San José	BEMUD	0.74%	03/01/2018	66,083,607
				¢ <u>2,485,944,333</u>

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Inversiones mantenidas al vencimiento 2012

<u>Puesto de bolsa</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Monto</u>
BAC San José	CDP	9.20%	08/02/2013	¢	100,287,000
BAC San José	BEM	0.00%	16/01/2013		349,128,500
BAC San José	BDE13	8.05%	31/01/2013		115,221,224
BAC San José	BDE13	8.05%	31/01/2013		86,038,556
				¢	<u>650,675,280</u>

Inversiones mantenidas al vencimiento 2011

<u>Puesto de bolsa</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Monto</u>
BAC San José	TP	12.00%	28/03/2012	¢	202,498,000
BAC San José	CI	5.35%	19/01/2012		74,945,250
				¢	<u>277,443,250</u>

El movimiento de las inversiones durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2,763,387,583	¢ 2,026,868,600
Adquisiciones	2,331,652,796	3,878,135,316
Ventas y rendiciones	(1,059,671,371)	(3,134,540,537)
Ajuste por cambio en el valor razonable	(27,436,104)	(21,584,311)
Amortizaciones por primas y descuentos	69,118,661	14,508,515
Saldo al final del año	¢ <u>4,077,051,565</u>	¢ <u>2,763,387,583</u>

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta para el 2012 y 2011 por un monto de ¢27,436,104 y ¢21,584,311 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

Los productos por cobrar relacionados con las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son de ¢44,161,490 y ¢17,090,055, respectivamente.

8. Comisiones, primas, cuentas por cobrar y participaciones del reaseguro en las provisiones técnicas

El detalle de las principales cuentas por cobrar se muestra a continuación.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas por cobrar seguro directo, accidentes	¢ 359,799,941	¢ 141,856,170
Cuentas por cobrar partes relacionadas	360,522,325	15,136,851
Participación en reaseguro	200,360,759	-
Primas por cobrar seguro directo, vida	110,230,075	16,325,599
Impuesto sobre la renta diferido	2,049,825	-
Otras cuentas por cobrar	23,842,882	524,544
	¢ <u>1,056,805,807</u>	¢ <u>173,843,164</u>

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Con base en el análisis sobre la recuperación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

9. Bienes muebles e inmuebles

El detalle de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢ 40,627,080	¢ 59,092,124	¢ 99,719,204
Adiciones	10,435,539	13,789,623	24,225,162
Ajustes y reclasificaciones	(642,631)	642,631	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	50,419,988	73,524,378	123,944,366
Adiciones	500,410	8,601,922	9,102,332
Activos transferidos (nota 32.2)	21,901,896	9,168,275	31,070,171
Ventas o dadas de baja	-	(5,037,575)	(5,037,575)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>¢ 72,822,294</u>	<u>¢ 86,257,000</u>	<u>¢ 159,079,294</u>
Depreciación acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢ (1,970,658)	¢ (2,917,316)	¢ (4,887,974)
Depreciación	(4,782,357)	(13,259,435)	(18,041,792)
Ajustes y reclasificaciones	53,552	(53,552)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(6,699,463)	(16,230,303)	(22,929,766)
Depreciación	(5,328,265)	(15,002,131)	(20,330,396)
Ajustes y reclasificaciones	-	1,007,514	1,007,514
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>¢ (12,027,728)</u>	<u>¢ (30,224,920)</u>	<u>¢ (42,252,648)</u>
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2012	<u>¢ 60,794,566</u>	<u>¢ 56,032,080</u>	<u>¢ 116,826,646</u>
Al 31 de diciembre de 2011	<u>¢ 43,720,525</u>	<u>¢ 57,294,075</u>	<u>¢ 101,014,600</u>

10. Otros activos

El detalle de otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mejoras en arrendamiento	¢ 27,879,192	¢ -
Depósitos en garantía	12,039,783	7,034,472
Comisiones pagadas por anticipado	5,168,208	2,940,490
Valor origen obras de arte	443,538	443,538
Operaciones pendientes de imputación	565,612	-
	<u>¢ 46,096,333</u>	<u>¢ 10,418,500</u>

11. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sobregiro bancario	¢ 55,632,149	¢ -
Partes relacionadas	320,031,461	44,625,984
Impuesto sobre la renta por pagar	232,136,595	-
Comisiones por colocación de seguros	80,696,500	36,437,510
Proveedores	79,190,456	52,098,607
Cuentas por pagar bomberos por primas emitidas	49,738,651	15,169,562
Vacaciones	8,028,630	5,390,184
Aguinaldos	3,359,499	2,520,741
Otras	<u>92,097,597</u>	<u>27,673,352</u>
	<u>865,279,389</u>	<u>183,915,940</u>
Provisiones	10,360,272	2,332,667
Otras provisiones a)	<u>324,043,273</u>	<u>-</u>
	<u>334,403,545</u>	<u>2,332,667</u>
	<u>¢ 1,255,315,083</u>	<u>¢ 186,248,607</u>

a) Otras provisiones.

La compañía registra un pasivo para las cuentas pool y cautivas relacionadas con los reclamos por pagar y que posteriormente recuperará por parte del reasegurador. Este pasivo intenta cubrir los rezagos de los pagos por reclamos entre su pago y su recuperación. El Saldo al 31 de diciembre de 2012 era por ¢212,384,818 (cero en el 2011).

Además, cuando se adquirió la cartera proveniente de American Life Company (ALICO) (nota 32.2) se adquirió el pasivo de reclamos incurridos pero no reportados (IBNR por sus siglas en inglés).

Alico calculaba este pasivo utilizando el método de triángulos. Este método va a ser utilizado por la Compañía una vez que sea aprobado por la entidad de control. Durante el período 2012, la Compañía realizó el cálculo con base en la metodología publicada en la normativa, y registró como otras provisiones la diferencia de ¢111,658,455 al considerar más conservador los resultados del método de triángulos.

12. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas para primas no devengadas, vida, accidentes y salud, siniestros y beneficios o externos por un monto de ¢2,102,615,814 y ¢678,087,677 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, fueron determinadas de acuerdo con lo establecido en el reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros según anexos PT-1 y PT-3 del CONASSIF. Su distribución es la siguiente:

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones para primas no devengadas	¢ 899,748,702	¢ 271,015,136
Provisión para siniestros	783,828,898	223,330,679
Participación en los beneficios y extornos	419,038,214	183,741,862
	<u>¢ 2,102,615,814</u>	<u>¢ 678,087,677</u>

13. Sociedades acreedoras de seguros y finanzas

Corresponde a las sumas por obligaciones por pagar a la Compañía reaseguradora, que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 31 de diciembre el detalle es:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuenta corriente por seguros y fianzas		
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y refinanciamiento	¢ <u>332,893,999</u>	¢ <u>9,534,585</u>

14. Capital Social

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital de mínimo de funcionamiento, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros de Costa Rica, dicho capital mínimo se estableció en tres millones de unidades de desarrollo para la actividad de riesgos generales, según la ley mencionada.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social es de tres millones de unidades de desarrollo. El capital social está 100% aportado por Pan American Life Insurance Group Incorporated Compañía debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Louisiana de los Estados Unidos de Norteamérica.

14.1. Requerimiento de capital de solvencia.

La Compañía como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el “Reglamento Sobre la Solvencia de Entidades Seguros y Reaseguros”.

El requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

- Riesgo de inversiones.
- Riesgo de seguro del ramo de vida.
- Riesgo de seguros de ramos distintos al de vida.
- Riesgo de reaseguro cedido.
- Riesgo catastrófico.

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso e) del “Reglamento Sobre la Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro” y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan el régimen de inversión para la cobertura de provisiones técnicas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantenía un capital de 3,000,000 unidades de desarrollo, representado por 3,000,000 de acciones comunes y nominativas de una unidad de desarrollo cada una íntegramente suscritas y pagadas, siendo esta la cifra mínima establecida de acuerdo con la Normativa del CONASSIF que debe mantener la Compañía.

15. Aportes patrimoniales no capitalizados

Durante el mes de junio de 2011 la accionista de la Compañía realizó un aporte patrimonial no capitalizado por la suma de ¢197,836,016. En el mes de setiembre 2011, la Superintendencia General de Seguros autorizó el traslado de ¢452,522,359 de la cuenta de “Aportes Patrimoniales No Capitalizados” a la cuenta “Capital Social y Capital Mínimo de Funcionamiento” mediante su resolución SGS-R-615-2011.

Los aportes patrimoniales no capitalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a la suma de ¢7,741,901 para ambos períodos y corresponden a aportes extraordinarios realizados por su accionista. Por disposición de la Superintendencia General de Entidades Financieras, las aportaciones de socios no se pueden registrar en forma directa como incrementos al capital social hasta tanto no se autorice el mismo por parte de dicha entidad. Por tanto las aportaciones adicionales en efectivo se deben registrar como aportes patrimoniales no capitalizados.

16. Ajustes al patrimonio.

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la cuenta asciende a (¢37,986,818) y (¢10,550,714) originados de los ajustes del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

17. Reserva legal.

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica en su artículo N.143, de las utilidades netas de cada ejercicio anual, deberá destinarse un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

18. Ingresos por primas

El detalle de los ingresos por primas al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas accidentes y salud	¢ 5,122,463,074	¢ 1,895,260,990
Primas netas vida	840,428,982	342,082,395
	<u>¢ 5,962,892,056</u>	<u>¢ 2,237,343,385</u>

19. Gastos por operaciones de seguros

El detalle de los gastos por operaciones de seguros al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Prestaciones pagadas	¢ 2,414,561,362	¢ 872,426,735
Comisiones pagadas, vida	600,713,807	198,346,508
Primas cedidas, accidentes y salud	399,845,906	20,896,077
	<u>¢ 3,415,121,075</u>	<u>¢ 1,091,669,320</u>

20. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 144,432,590	¢ 141,751,946
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	134,404,406	45,161,651
Diferencias de cambio por disponibilidades	33,148,916	6,857,041
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	26,690,267	14,879,286
Diferencial de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	6,640,729	7,930,916
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	2,981,888	3,205,964
	<u>¢ 348,298,796</u>	<u>¢ 219,786,804</u>

21. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos por sueldos y salarios	¢ 622,305,492	¢ 442,570,852
Gasto por servicios recibidos	259,467,796	74,174,535
Gastos de oficina	152,433,702	129,729,765
Depreciaciones y mantenimiento	39,866,629	35,954,040
Gasto por seguro	739,603	1,552,000
Otros gastos administrativos	7,106,699	2,098,226
	<u>¢ 1,081,919,921</u>	<u>¢ 686,079,418</u>

22. Gastos operativos

El detalle de los gastos operativos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aporte cuerpo de bomberos	¢ 231,871,846	¢ 86,388,029
Comisiones por servicios custodia instituciones financieras	13,768,154	4,353,896
Gastos por provisiones	11,118,036	2,671,000
Otros gastos operativos	6,916,976	904,437
	<u>¢ 263,675,012</u>	<u>¢ 94,317,362</u>

23. Gastos por ajuste a las provisiones técnicas

En esta cuenta se registran aquellos ajustes que se originan por el aumento o creación de las provisiones técnicas de las pólizas de seguro colectivo establecidas por la Compañía, siguiendo los requerimientos de la regulación aplicable. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 éstos totalizan ¢5,051,541,790 y ¢2,441,153,385, respectivamente.

24. Ingreso por ajuste a las provisiones técnicas

Este ingreso corresponde a ajustes registrados por la liberación de las provisiones técnicas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el ingreso registrado por este concepto asciende a ¢4,193,329,228 y ¢1,884,714,589 respectivamente.

25. Impuesto sobre la renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta por lo que anualmente confecciona y presenta la declaración del impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa del impuesto sobre la renta vigente y aplicable para el período fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de un 30% de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El impuesto sobre la renta corriente y por pagar por el año que terminó en esa fecha se calculó de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	¢ 805,440,406	¢ (4,241,246)
(+) Gastos no deducibles	6,832,750	-
(-) Rentas exentas	<u>(38,484,506)</u>	<u>(144,957,910)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	773,788,650	(149,199,156)
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 232,136,595</u>	<u>¢ -</u>

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

El componente del impuesto sobre la renta divulgado en el estado de resultados se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ (232,136,595)	¢ -
Reconocimiento y reversión de diferencias temporarias	2,049,825	-
Impuesto sobre la renta	¢ <u>(230,086,770)</u>	¢ <u>-</u>

El componente del activo por impuesto sobre la renta diferido se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión de vacaciones	¢ <u>2,049,825</u>	¢ <u>-</u>

El movimiento anual del pasivo por impuesto sobre la renta por pagar se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta por pagar al inicio del año	¢ -	¢ -
Más – Impuesto sobre la renta corriente	232,136,595	-
Menos – Impuesto sobre la renta pagado en el año	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	¢ <u>232,136,595</u>	¢ <u>-</u>

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los períodos fiscales no prescritos están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, cuando éstas así lo dispongan. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serían sustancialmente modificadas en caso de una revisión por parte de las referidas autoridades fiscales.

26. Indicadores de rentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3, anexo 5, del Acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*, seguidamente se presentan los indicadores de rentabilidad de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retorno sobre el activo (ROA)	8.64%	-0.10%
Retorno sobre el capital (ROE)	19.67%	-0.18%

27. Administración integral de riesgos.

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo, la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la Compañía está en proceso de implementación de las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Sobre el riesgo de mercado - riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

En el reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros, establece el requerimiento de capital por riesgo de precio (VeR), a la fecha de los presentes estados financieros, este requerimiento de capital alcanzó la suma de $\text{¢}16,398,406$, que representa el 0.40% del valor de mercado del total del portafolio de inversiones.

El resultado obtenido indica, que la Compañía mantiene control desde el punto de vista de riesgo de mercado.

Sobre el riesgo de liquidez - riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar y activos fijos) y pasivos (cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 60 días, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

Al 31 de diciembre estos fondos se componen de la siguiente forma:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y fondos disponibles	¢ 1,966,687,438	¢ 463,036,269
Total recursos a 60 días	¢ <u>1,966,687,438</u>	¢ <u>463,036,269</u>

Sobre el riesgo de crédito – corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La Compañía deberá controlar la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, así como determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación

La valoración del riesgo de crédito, es parte integrante del cálculo del Requerimiento de capital, por riesgo de inversión. Para los efectos, este se realiza en apego a la metodología establecida por SUGESE y, el riesgo de crédito al 31 de diciembre representa un 0.31% del total el valor de mercado del portafolio de inversiones, lo cual se encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Compañía.

Sobre el riesgo operativo - se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

- *Sobre el riesgo tecnológico* - se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.
- *Sobre el riesgo legal* - se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

28. Administración de riesgos de seguros

La posibilidad de que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguro se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las Compañías aseguradoras.

Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Existen factores que pueden incrementar los niveles de riesgo tales como tipo de población asegurada, aspectos geográficos, diversificación del riesgo, condiciones socio-económicas, etc.

Para ello las empresas aseguradoras establecen los mecanismos necesarios para realizar mediante la selección del riesgo los perfiles que asignará a cada producto como el fin de estimar la tasa de mortalidad y por ende la probabilidad de ocurrencia de los siniestros.

Bases técnicas

Las Compañías de seguros tienen la potestad de distribuir su riesgo mediante el reaseguro con el fin de disminuir su riesgo frente al asegurado y por ende la pérdida probable.

La transferencia de este riesgo, implica también la cesión de primas que la Compañía cede al reasegurador, las cuales deberán mostrarse en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

La aseguradora tiene actualmente suscrito un contrato de reaseguro con una Compañía reaseguradora del exterior con la cual comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por dicho concepto.

Cálculo de provisiones

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

Concentración de riesgos

Por tratarse de pólizas del ramo de seguros personales no existe concentración alguna que represente mayores riesgos de seguro.

29. Contingencias

a) Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuestos que se presenten en los últimos cuatro años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica.

Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales, y sobre cualquier activo que se pueda ver afectado por esta situación.

b) Cargas sociales

La Compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión por parte del Ministerio de Hacienda y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), sobre las declaraciones juradas de ventas, renta, entre otras y planillas presentadas.

Asimismo la Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta conforme a las tasas de renta previamente definidas por la Administración Tributaria. La empresa fue inscrita como contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010 (enero a diciembre).

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

30. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2012, se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes que asciende a la suma de ₡546,585,962 y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año que asciende a:

El detalle de la utilidad básica por acción es el siguiente:

	<u>2012</u>
Utilidad neta	₡ 575,353,636
Menos: Reserva legal	<u>28,767,674</u>
Utilidad neta para accionistas comunes	546,585,962
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>3,000,000</u>
Utilidad neta por acción	<u>₡ 182,20</u>

31. Revelaciones que no son de aplicación en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre tal información se encuentra:

- Número de sucursales
- Número de cajeros electrónicos.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.
- Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema Banca para el Desarrollo.
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero.

32. Hechos relevantes

32.1 Re-expresión de estados financieros

A raíz de la adquisición de la cartera de American Life Insurance Company de Costa Rica (ALICO) (nota 32.2), la Compañía adoptó la metodología de registro de primas con que venía trabajando ALICO, esto en vista que la entidad de control no ha emitido un reglamento con el procedimiento para anualizar primas, que abarque los conceptos de primas, coberturas, comisiones, reaseguros y reclamos. A diciembre 2012 se unificó la metodología, cuyo efecto financiero es nulo y se está aplicando la reserva de riesgos en curso de prima no devengada sobre la prima emitida de la cartera conjunta de acuerdo a la normativa vigente de la entidad de control. Para tal efecto se realizó el siguiente ajuste:

	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Prima emitida	¢ 957,022,786	¢ -
Pasivo provisión de primas no devengadas	957,022,786	-
Gasto por provisión de primas no devengadas	-	957,022,786
Primas por cobrar	-	957,022,786
	<u>¢ 1,914,045,572</u>	<u>¢ 1,914,045,572</u>

La prima ganada es la misma en los dos escenarios tanto de prima emitida, como prima facturada.

32.2 Traslado de cartera

Mediante oficio SGS-DES-R-916-2012 del 8 de noviembre de 2012, la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica (SUGESE) aprobó la transferencia de la cartera de riesgos suscrita por American Life Insurance Company de Costa Rica (ALICO) a Pan American Life Insurance de Costa Rica (PALIC), y adicionalmente fue aprobado el cese de las operaciones de esta última, una vez cumplido con el proceso de transferencia de cartera. A partir del 1 de diciembre del 2012, PALIC recibió la cartera de ALICO, así como los pasivos necesarios que respalden las obligaciones y reservas de los negocios transferidos.

Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Los saldos transferidos se detallan seguidamente:

Activos	
Efectivo	¢ 936,390,286
Primas por cobrar	154,802,287
Bienes muebles e inmuebles y activos intangibles	31,070,171
Pasivos	
Provisiones técnicas	(1,038,955,007)
Cuentas por pagar bomberos por primas emitidas	(83,307,737)
Efecto neto	¢ <u><u>-</u></u>
